



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de abril de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de contratación señalado al rubro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES) y en términos de lo establecido en el numeral 3.5. "Acto de fallo y firma de contrato" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la entonces Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración del acto de fallo del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Lic. Rodrigo Alejandro Santoyo Fernández de Lara, Subgerente de Servicios Generales, en su carácter área requirente, del Lic. Héctor Javier Gonzalez Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y del Lic. David Salinas Aguilar, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 1 DE 5

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

FO-CON-13



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO





Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26, párrafo penúltimo de la LAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Previo a la emisión del presente fallo, se consultó en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la página de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que los licitantes no se encontraron inhabilitados en los términos de la LAASSP.

A continuación, en presencia de los asistentes se procedió a emitir el fallo del procedimiento de contratación conforme a lo siguiente:

### **EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la LAASSP y en cumplimiento a lo señalado en la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las POBALINES, en términos del documento denominado "EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA", suscrito por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, el cual, forma parte integrante de la presente Acta como **ANEXO 1**, se hace constar el resultado de la evaluación legal-administrativa de las proposiciones presentadas por los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V. y SERVICIO POSTAL MEXICANO** respectivamente.

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

El que preside el acto hace constar que la Gerencia de Servicios Generales es el área requirente y técnica del servicio objeto del procedimiento de contratación, por ende, en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), la evaluación, al ser meramente técnica, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad, así como la verificación y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, quedando bajo su deber la elaboración del dictamen de evaluación técnica que se emite en relación a lo establecido por el artículo 36 de la LAASSP, la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las POBALINES, así como el numeral 5.1. "Evaluación de la propuesta técnica" de la convocatoria, mismo que fue entregado a la Gerencia de Adquisiciones el día 27 de abril de 2023, mediante oficio número GSG/192100/213/2023, debidamente suscrito por el Lic. Alejandro Lobo Carrillo, Gerente de Servicios Generales, el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 2**.

En dicho dictamen, se hace constar el resultado de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V. y SERVICIO POSTAL MEXICANO**, del cual, se desprende que las proposiciones de los licitantes **MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V. y SERVICIO POSTAL MEXICANO**, no cumplen con la totalidad de los requisitos del numeral 4.1 de la Convocatoria para ser consideradas solventes, motivo por el cual, sus proposiciones son desechadas con fundamento en lo establecido en el numeral 9.7. y 9.8. de la Convocatoria.

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Derivado del resultado contenido en el dictamen de evaluación técnica emitido por la Gerencia de Servicios Generales, en su carácter de área requirente y técnica de los servicios del presente procedimiento, la proposición del licitante **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria, motivo por el cual, se procedió a llevar a cabo la evaluación económica de dicha proposición.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 2 DE 5  
Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

FO-CON-13



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL GOBIERNO DEL PUEBLO



establecidos en la convocatoria, motivo por el cual, se procedió a llevar a cabo la evaluación económica de dicha proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la LAASSP, la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las POBALINES, así como el numeral 5.2. "Evaluación de la propuesta económica" de la convocatoria, el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, realizó la evaluación económica de la proposición del licitante que cumplió con los requisitos legales-administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria, en el tenor siguiente:

- **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**

**PARTIDA 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Nº	Descripción General del Elemento	Unidad	Cantidad de Elementos	Costo Unitario Diario por Elemento	Costo Unitario Mensual por Elemento	Costo Total Mensual Considerando el Número Completo de los Elementos
1	Supervisor con Motocicleta	Servicio	1	\$598.00	\$17,940.00	\$17,940.00
2	Mensajeros con Motocicleta	Servicio	2	\$598.00	\$17,940.00	\$35,880.00
<b>Costo total antes de I.V.A.</b>						<b>\$53,820.00</b>

En este sentido, se desprende que la proposición del licitante **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, obtuvo el mejor resultado de la evaluación a través del criterio binario para la **partida 1** denominada **SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA**.

Por lo que corresponde a la **partida 2** denominada **SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**, derivado de que la proposición del licitante **CORREOS DE MÉXICO**, no reunió los requisitos solicitados en la Convocatoria dando como resultado su desechamiento, se **DECLARA DESIERTA** dicha partida con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la LAASSP y 58, párrafo primero del RLAASSP.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 36 Bis, fracción II, 37 y 46 de la LAASSP, se adjudica la contratación de la **partida 1** denominada **SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA**, al licitante **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a través del contrato abierto número **DAGA/039/2023** por un monto mínimo de **\$172,224.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$430,560.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, ambos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia que comprende del día **01 DE MAYO DE 2023** y hasta el día **31 DE DICIEMBRE DE 2023**.

Cabe señalar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la LAASSP, los precios unitarios ofertados por el licitante adjudicado, deberán de permanecer fijos durante la vigencia de la relación contractual.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37, fracción V de la LAASSP y 84, párrafo tercero del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se hace del conocimiento del licitante adjudicado, que el contrato correspondiente se suscribirá dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de esta notificación, a través del

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 3 DE 5

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras

FO-CON-13



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL MOVIMIENTO DEL PAÍS





Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), disponible en el Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet).

Si por causas imputables al licitante adjudicado no se suscribe el contrato dentro del término antes señalado (por no entregar la documentación señalada en la convocatoria, entre otras causas), podrá ser acreedor a una sanción por parte del OIC, en términos de lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la LAASSP.

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar el servicio objeto del presente procedimiento de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, la junta de aclaraciones y el contrato respectivo, además deberá de entregar la garantía de cumplimiento correspondiente para garantizar todas y cada una de las obligaciones contraídas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, misma que será indivisible.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upco-compranet.hacienda.gob.mx/>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 13:30 horas del día 28 de abril de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 33 (treinta y tres) fojas útiles.

**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Lic. Rodrigo Alejandro Santoyo Fernández de Lara	Subgerente de Servicios Generales	
Lic. Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contercioso	

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 4 DE 5

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200 [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)

FO-COM-13



2023  
Francisco  
VILLA





# **ANEXO 1**







**EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como en términos de lo señalado en la sección III.6. "De la evaluación de las proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (POBALINES), la Gerencia de Adquisiciones, a través de la Subgerencia de Contrataciones, en su calidad de área contratante, realizó la evaluación legal-administrativa de las proposiciones presentadas por los licitantes en la licitación pública nacional electrónica número LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023, cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".

En este tenor, es de resaltar que los artículos 26 bis, fracción II y 27 de la LAASSP, disponen que en los casos de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (CompraNet), utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales, producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

En relación con lo anterior, el artículo 50, párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14, párrafo segundo que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Asimismo, es de señalar que el párrafo primero del numeral 16 del citado Acuerdo dispone que "Para la presentación y firma de proposiciones o en su caso de inconformidad a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Además, el último párrafo del numeral en cita agrega que "Por medio de identificación electrónica se considerará al conjunto de datos y caracteres asociados que permiten reconocer la identidad de la persona que hace uso del mismo, y que legitiman su consentimiento para obligarse a las manifestaciones que realice con el uso de dicho medio".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en los párrafos anteriores, en el numeral 3.4.1. "Recepción de proposiciones", párrafos primero y segundo de la convocatoria al procedimiento de contratación, se estableció textualmente lo siguiente:

*"Los **Licitantes** enviarán sus proposiciones a través del sistema **CompraNet 2023**, la información será generada mediante el uso de las tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sea inviolable, conforme a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones*

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 1 DE 2

Av. Javier Barros Sierra 515. Lomas de Santa Fe. Ciudad de México. 01219. Tel: 5270 1200. www.qob.mx/banobras



**2023**  
100 años  
**Francisco VILA**





que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

**Los Licitantes deberán firmar electrónicamente sus proposiciones en el sistema CompraNet 2023**, de conformidad con las disposiciones sobre el uso y manejo del sistema **CompraNet 2023**, por lo que será responsabilidad de los **Licitantes** tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica. La falta de este cumplimiento o que en el sistema **CompraNet 2023** no emita el "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", será motivo para desechar la proposición."

En virtud de lo anterior, los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el sistema CompraNet bajo la constancia con la denominación "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", lo que pone en manifiesto que las proposiciones fueron firmadas y enviadas por los licitantes, cumpliendo con la exigencia prevista en la LAASSP, el RLAASSP, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, así como establecido en la convocatoria al procedimiento de contratación.

La omisión a lo antes señalado, constituye un incumplimiento a lo exigido en los artículos 26 bis, fracción II, 27 de la LAASSP y 50, párrafo primero del RLAASSP, así como lo señalado en los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011 y lo establecido en el numeral 3.4.1. "Recepción de proposiciones" de la convocatoria al procedimiento de contratación, toda vez que las proposiciones enviadas por los licitantes debieron firmarse digitalmente, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria.

Así pues, al efectuar la revisión de la constancia relativa a "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", se constató que tratándose de los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V. y SERVICIO POSTAL MEXICANO** respectivamente, el sistema CompraNet advierte que sus respectivas proposiciones (propuestas técnicas y propuestas económicas), fueron firmadas digitalmente utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria, por lo que cumplen con la exigencia prevista en la LAASSP, el RLAASSP, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, así como establecido en la convocatoria al procedimiento de contratación, siendo sus proposiciones susceptibles de evaluación.

De la evaluación a la documentación legal-administrativa, se desprende que las proposiciones de los licitantes **B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V. y SERVICIO POSTAL MEXICANO** respectivamente, cumplen con los requisitos legales-administrativos indispensables, señalados en el numeral 4.3. "Documentación legal-administrativa" de la convocatoria en mención, por lo que sus proposiciones son susceptibles de ser evaluadas técnicamente.

Se adjunta al presente, el listado de la evaluación a la documentación legal-administrativa de los licitantes mencionados anteriormente.

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE ABRIL DE 2023

**ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓNEZ**  
SUBGERENTE DE CONTRATACIONES

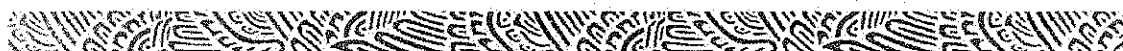
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 2 DE 2

Av. Javier Barros Sierra 515. Lomas de Santa Fe. Ciudad de México. 01219. Tel: 5270 1200. [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**



**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES**  
**SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES**

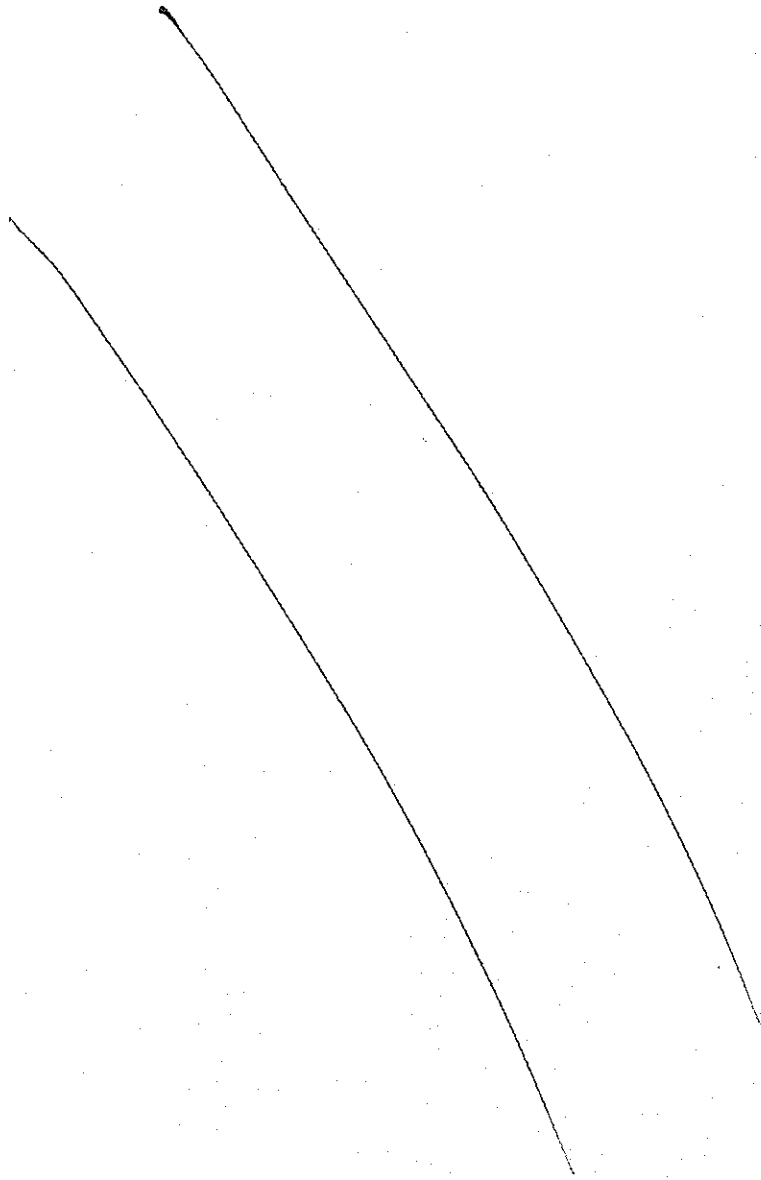
**LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIDAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	Nº	B2B MAIL & COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.	MENSAJERÍA RAP, S.A. DE C.V.	CORREOS DE MÉXICO
*Escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en que el <b>Licitante</b> manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, mismo que deberá contener los datos del representante, tal y como se indica en el artículo 48, fracción V del <b>REGLAMENTO</b> , utilizando el formato del <b>ANEXO 4</b> de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</b>	4.3.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Escrito libre en el que el <b>Licitante</b> indique su dirección de correo electrónico. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</b>	4.3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Escrito en el que el <b>Licitante</b> manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, de la <b>LAASSP</b> , utilizando el formato del <b>ANEXO 7</b> de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</b>	4.3.3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Declaración de integridad, en la que el <b>Licitante</b> manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interposita persona para que los servidores públicos de <b>BANOBRA</b>	4.3.4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ  
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ





**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**GERENCIA DE ADQUISICIONES**  
**SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES**

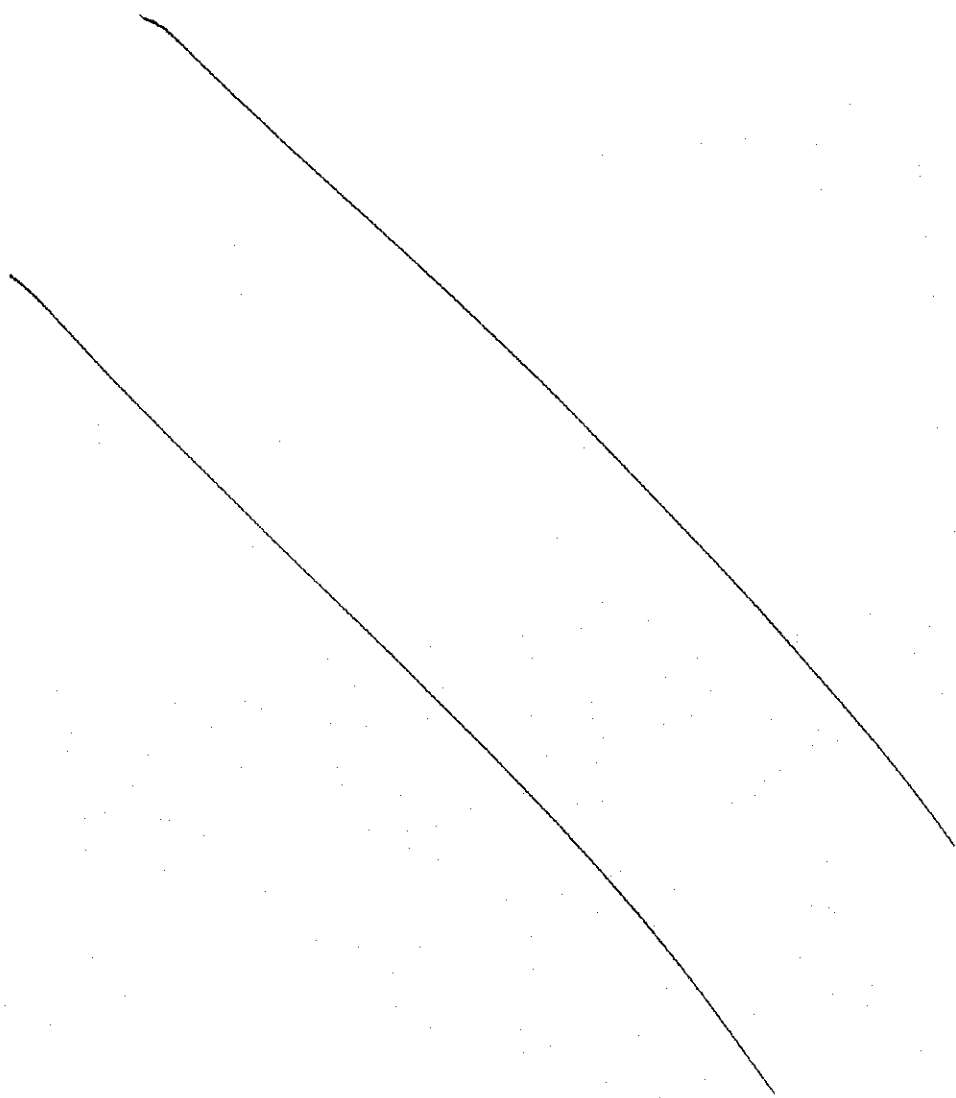
**LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

<p>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás <b>Licitantes</b>, utilizando el formato del <b>ANEXO 9</b> de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, la misma deberá ser presentada por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</b></p>			
<p>Documento con respecto a la presentación y apertura de proposiciones, de la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D, regla 2.1.38 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</b></p>	<p>4.3.5.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTO</p>
<p>Documento con respecto a la presentación y apertura de proposiciones, de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO número ACDO.AS2:HCT:270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el</p>	<p>4.3.6.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTO</p>

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ  
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ





BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
GERENCIA DE ADQUISICIONES  
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

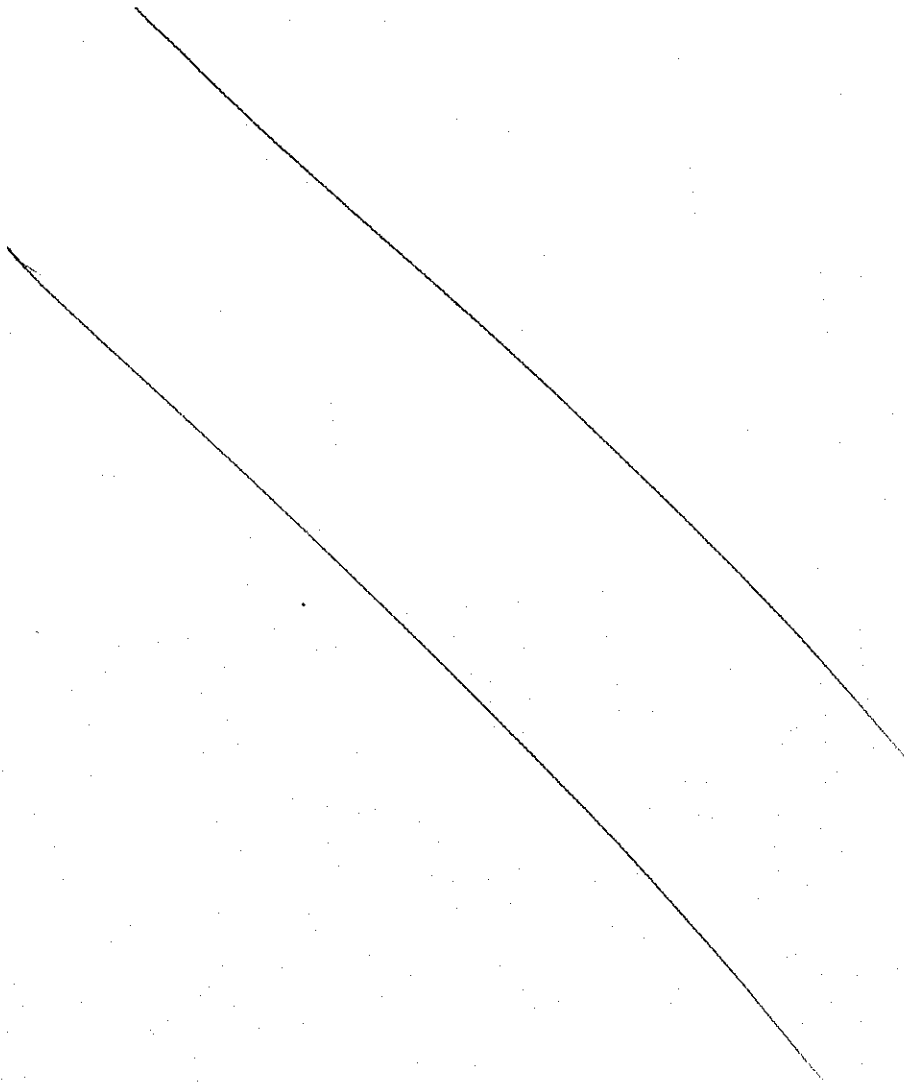
**LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

<p>Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</b></p>			
<p>Documento con respecto a la presentación y apertura de proposiciones; de la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</b></p>	<p>4.3.7.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO PRESENTA DOCUMENTO</p>
<p>*Escrito en el que el <b>Licitante</b> manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana utilizando el formato del <b>ANEXO 6</b> de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</b></p>	<p>4.3.8.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*Escrito en el que el <b>Licitante</b> manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de conflicto de intereses, según con previsto en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizando el formato del <b>ANEXO 8</b> de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser</b></p>	<p>4.3.9.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ  
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ







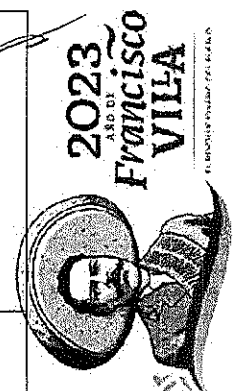
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
GERENCIA DE ADQUISICIONES  
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

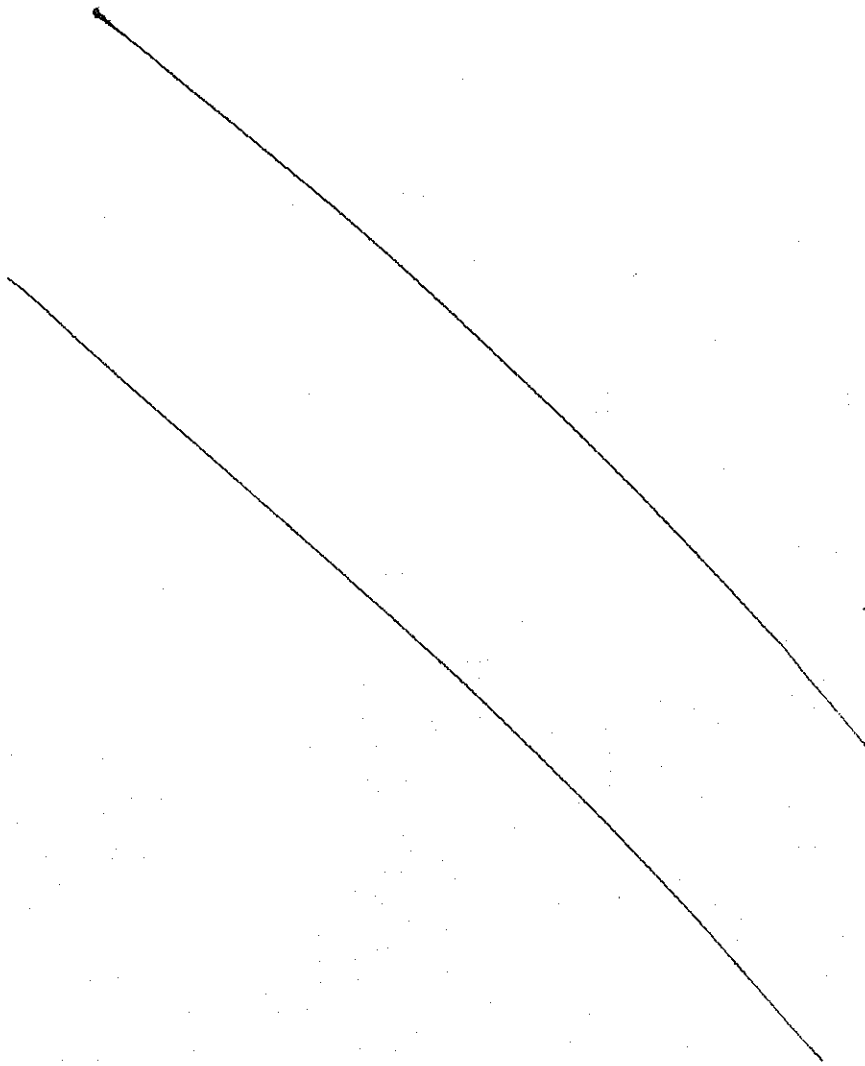
**LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GTC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

<p><b>presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</b></p>	<p>4.3.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*Escrito en el que el <b>Licitante</b> manifieste su aceptación de que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la demás documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contenga la proposición y/o la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a <b>BANOBRAS</b>, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, publicado en Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011. <b>(INDISPENSABLE)</b></p>	<p>4.3.11.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>*Copia simple por ambos lados de su identificación oficial <b>VIGENTE</b> con fotografía (pasaporte, credencial para votar vigente o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales; del representante legal que firme la proposición. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, la misma deberá ser presentada por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)</b></p>	<p>4.3.12</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ  
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ





**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
GERENCIA DE ADQUISICIONES  
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

**LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

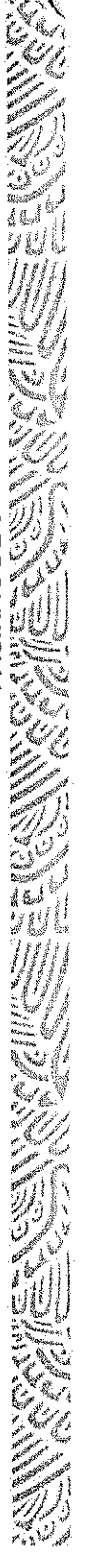
4.3.13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.3.14.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

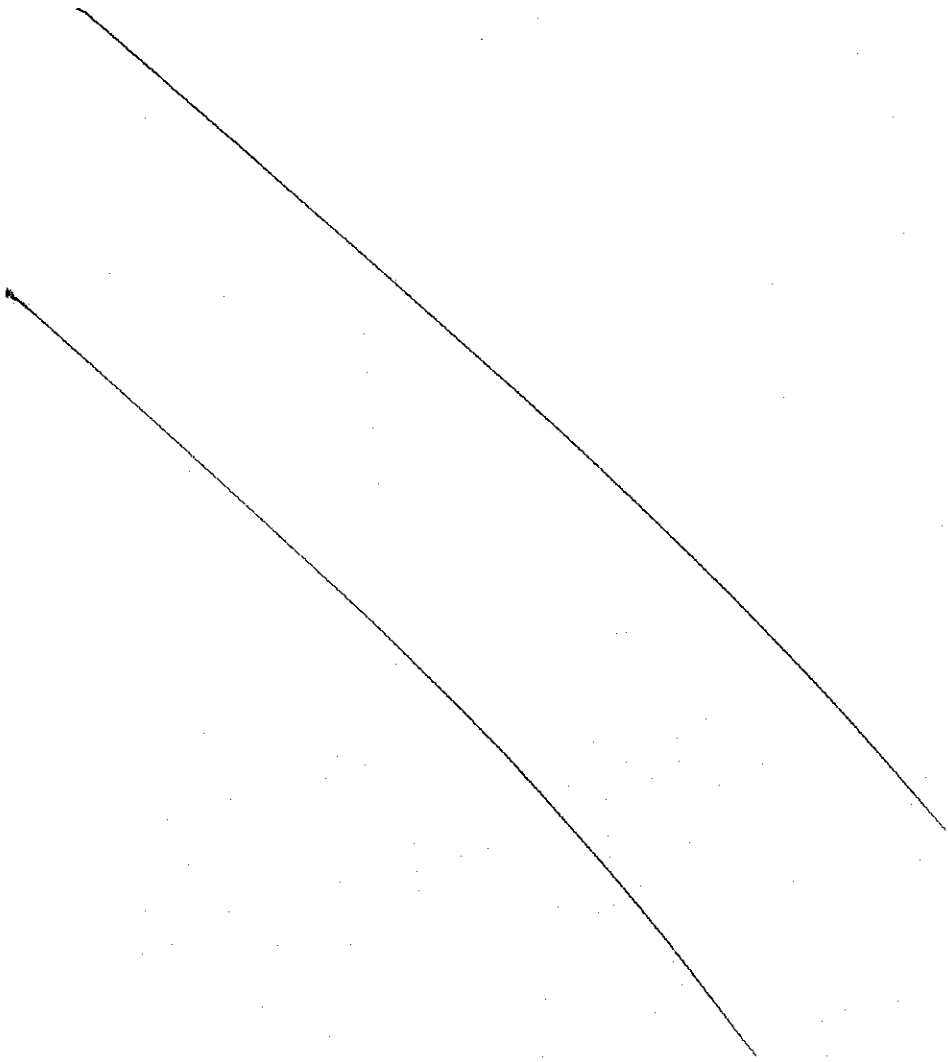
\*Declaración de no colusión, en la que el **Licitante** manifieste que no acordará con otros **Licitantes** participar en el procedimiento de contratación de manera concertada respecto del resto de los demás **Licitantes** y que la proposición presentada no ha sido resultado de un pedido, convenio, arreglo o combinación con competidores para establecer, concertar o coordinar posturas o para abstenerse de participar en este u otros procedimientos de contratación, utilizando el formato del **ANEXO 13** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. **En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición. (INDISPENSABLE)**

El **Licitante**, deberá indicar si la proposición que proporciona a **BANOBRAS**, contiene información de carácter confidencial, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, utilizando el formato del **ANEXO 11** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del **Licitante** en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición, tendrá tratamiento de información de carácter público, en términos de lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



REVISÓ Y AUTORIZÓ: ING. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓNEZ  
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ





BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
GERENCIA DE ADQUISICIONES  
SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

**LISTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

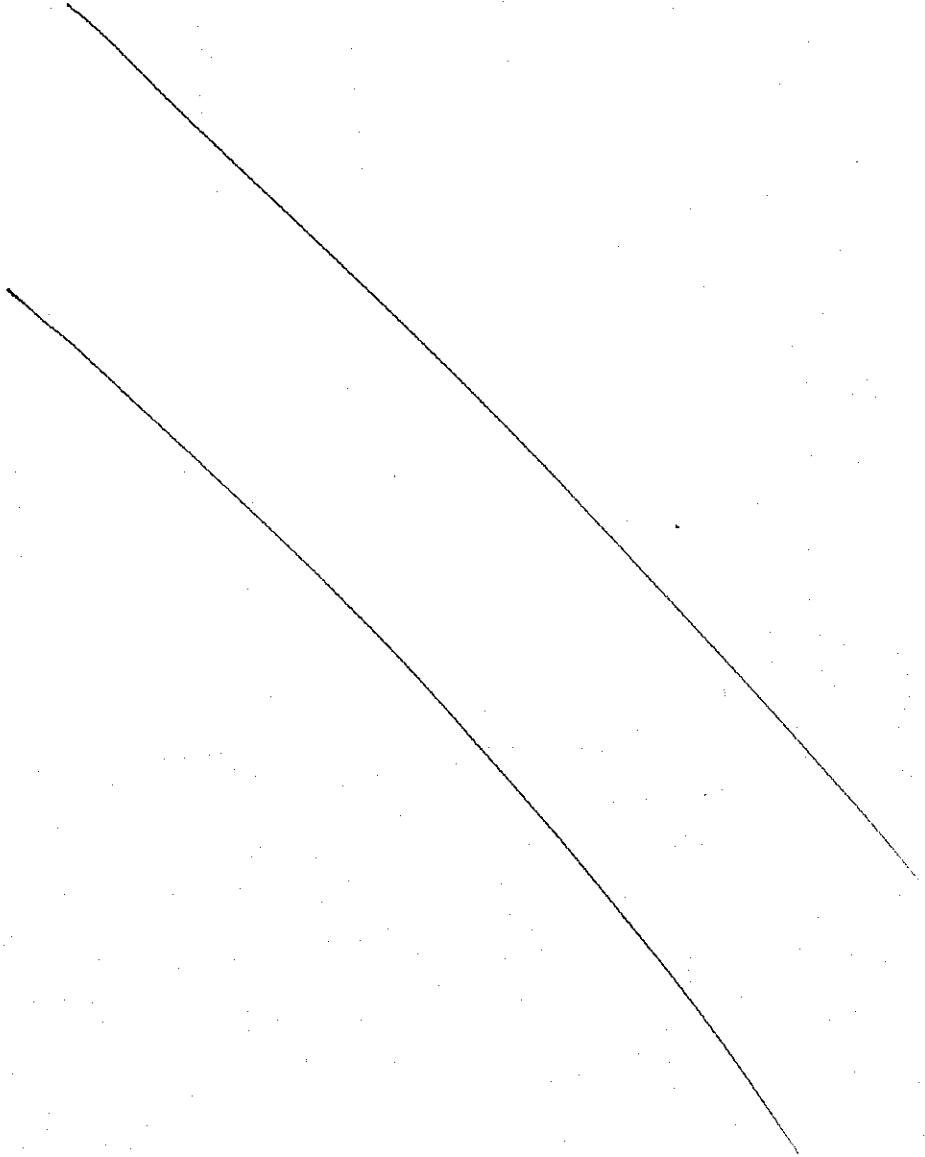
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GTC001-N-30-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL".**

<p>Escrito en el que el <b>Licitante</b> manifieste, que conoce el contenido de la "Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de servidores públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales", utilizando el formato del <b>ANEXO 14-A</b> de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</b></p>	<p>4.3.15</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Escrito libre en el que el <b>Licitante</b> manifieste, que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones de fechas 19 y 28 de febrero de 2017. <b>En el caso de proposiciones conjuntas, el mismo deberá ser presentado por cada una de las personas que se encuentren agrupadas en dicha proposición.</b></p>	<p>4.3.16</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>*EN SU CASO</b>, el convenio de participación conjunta firmado en términos de lo dispuesto por los artículos 34, tercer párrafo de la <b>LAASSP</b> y 44 del <b>REGLAMENTO</b> cuando dos o más personas presenten en forma conjunta su proposición. <b>(PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS INDISPENSABLE)</b></p>	<p>4.3.17.</p>	<p>NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA</p>	<p>NO PARTICIPA DE MANERA CONJUNTA</p>



REVISÓ Y AUTORIZÓ: INC. MOISÉS ISAAC HERRERA ORDÓÑEZ  
ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ





# **ANEXO 2**







1968

**Dirección General Adjunta de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
**Gerencia de Servicios Generales**  
Ciudad de México a 27 de abril de 2023  
GSG/192100/213/2023

**Karla De Tuya García**  
**Gerencia de Adquisiciones**  
**Presente**

**EVENTO COMPRANET No: LA-06-G1C-006G1CC001-N-30-2023**

Descripción del servicio: **"Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y Mensajería y Paquetería Nacional por medio de Valijas y envío de Documentación Nacional e Internacional".**

Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-06-G1C-006G1CC001-N-30-2023**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los apartados "5. CRITERIOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS"; numeral "5.1 Evaluación de la Propuesta Técnica" e Incisos 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3 de la Convocatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, Inciso "III.6 De la Evaluación de las Proposiciones" de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras (POBALINES), y en atención a su oficio número GA/192200/622/2023 de fecha 26 de abril de 2023, pongo a su consideración el formato denominado FO-CON-II, el cual contiene la evaluación técnica realizada a las proposiciones que presentaron los licitantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Alejandro Lobo Carrillo**  
**Gerente de Servicios Generales**

**BANOBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

27 ABR 2023

**GERENCIA DE ADQUISICIONES**

HORA: 17:28 RECIBIO: H

C.c.p. Maryteli Castellanos Rueda.- Directora de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.- Presente.

RASEL/Idm\*





**Dirección General Adjunta de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
**Gerencia de Servicios Generales**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción General de los Servicios.	X Folios número 1 y 2 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 1 y 2 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf		X Página 1 del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
II. Alcance General de los Servicios.	X Folios número 2 al 6 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 2 al 6 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf		X Página 1 a la 6, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
III. Elementos, Equipo y Aditamento Mínimo Necesarios para la Correcta Prestación del Servicio.	X Folios número 6 y 7 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 6 al 8 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf			X No señala el volumen máximo estimado de envíos mensuales en su propuesta técnica. En la página 10 de 18, señala el procedimiento para la aplicación de tarifas por volumen, en el archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200. [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIDAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IV. Vigencia y Modalidad de las Contrataciones.	X Folios número 15 y 16 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folio número 15 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf		X Página 2, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICIÓN TECNICA.PDF	
V. Penas Convencionales y Deductivas.	X Folios número 16 al 18 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 15 al 18 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf		X Página 15 de 18, señala que debido a la personalidad jurídica de SEPOMEX no se le pueden imponer penas convencionales, sanciones, deductivas, ni intereses moratorios, del archivo 1769634_E_PROPOSICIÓN TECNICA.PDF	
VI. Forma de los de Aceptación de los Servicios.	X Folios número 18 y 20 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su		X Folios número 18 y 19 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf			X No se indica en su propuesta técnica

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023  
Año de la Franciscana  
de la Villa

*[Handwritten signatures and initials]*



Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-30-2023 CONCORDANTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	propuesta técnica.					
<b>VII.</b> Forma de Pago de los Servicios.	X Folio número 20 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 20 y 21 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf		X Páginas 14 de 18, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
<b>VIII.</b> NOM y NMX Aplicables a los Servicios.	X Folio número 21 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folio número 21 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf		X No se indica en su propuesta técnica	
<b>IX.</b> Elaboración de la Propuesta Técnica. El Licitante debe presentar:	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1. Su propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa Licitante y firmada autógrafamente por el Representante Legal de este último, la cual contenga lo señalado	X Folios número 1 al 25 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.			X Folios número 1 al 25 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO de su propuesta técnica. No se encuentra firmada por el	X Páginas del 1 al 18 del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200.  
www.gob.mx/banobras



2023  
100 años de  
Francisco  
VILLA





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023  
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSajería Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y ZONA METROPOLITANA Y  
MENSajería Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVIO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSajería RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
en todo el presente Anexo Técnico, o bien, contener la información que en el mismo se indica y estar dirigida a la Titular de la Gerencia de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuva Garcia.				representante legal, ni se dirige a la Titular de la Gerencia de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuva Garcia.		
2. Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al Servicio de objeto de la contratación, o bien, se encuentre relacionado con el mismo.	X Folio número 26 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folio número 26 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf			X No presenta carta compromiso
3. Carta compromiso en donde indique que el servicio objeto de la presente contratación, lo otorgará con Elementos que cubran el perfil y habilidades mínimas señaladas en este Anexo Técnico.	X Folio número 27 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folio número 27 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf		No presenta carta compromiso, sin embargo en la página 2 de 18 del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF, en el apartado Alcance general de los servicios indica que SEPOMEX cuenta con la infraestructura técnica, financiera, de recursos	

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 0719.  
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



R  
4



**Dirección General Adjunta de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
**Gerencia de Servicios Generales**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
4. Currícula de la Empresa en la que se advierta su experiencia, organización y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.	<b>X</b>			<b>X</b>	humanos, materiales y de transportación necesaria para proporcionar los servicios objeto de la contratación.	
5. Carta compromiso, en donde indique que en el caso de resultar adjudicado, presentará una Póliza de Responsabilidad Civil vigente durante el periodo de la relación contractual y cuando menos, tener un Límite Mínimo de Responsabilidad por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos (00/100 M.N.)), en un	<b>X</b>	Folios número 28 al 65 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.	<b>X</b>	Folio número 28 al 38 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf En el folio 30 de su Propuesta técnica, no indica datos para contacto de sus clientes		<b>X</b> No presenta carta currícula
	<b>X</b>	Folio número 66 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.	<b>X</b>	Folio número 88 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf		<b>X</b> No presenta carta compromiso

*[Handwritten marks]*





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023  
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSajería Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y  
MENSajería Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSajería RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
6. Carta compromiso en la que manifieste que se da por enterado de la responsabilidad, en términos de la Ley General de Archivos, Ley General de Bienes Nacionales, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y el Código de Procedimientos Penales, que adquiere al mantener bajo su resguardo desde el momento que recibe las piezas de correspondencia oficial hasta su entrega a los respectivos destinatarios y a comprobar esto a través de la entrega de	X		X			X
	Folio número 67 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		Folio número 89 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf			No presenta carta compromiso

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras







Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
los acuses de recibo correspondientes a BANOBRAS.						
7. Con relación al Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, deberá presentar el <u>Aviso de Registro en el Patrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas</u> , emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	X	Folios número 68 y 69 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.	X	Folios número 110 y 111 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf	X	En la página 2 de 18, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF en el apartado Alcance general de los servicios indica que SEPOMEX cuenta con la infraestructura técnica, financiera, de recursos humanos, materiales y de transportación necesaria para proporcionar los servicios objeto de la contratación.
8. No podrá contratar los servicios de un tercero para cumplir con los requerimientos solicitados por BANOBRAS, por lo cual deberá incluir en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifieste que los	X	Folio número 70 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.	X	Folio número 112 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf	X	En la página 8 de 18, se indica la dirección electrónica para instalar y ejecutar el programa del Sistema de Guías Bond, apartado Impresión de Guías, del archivo

FO-CON-11





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSajería Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSajería Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSajería RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
empleados y todo lo que se requiera para otorgar el Servicio contratado, deberá ser directamente con el Proveedor.					denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
10. Copia de la tarjeta de circulación vigente y copia de la factura de compra a nombre del Proveedor o en su caso contrato de arrendamiento formalizado por el Proveedor, con relación a las motocicletas que otorgarán para la prestación del Servicio para BANOBRAS, las cuales deberán cumplir con las características señaladas en el apartado III. Elementos, Equipo y Aditamento Mínimo Necesarios para la Correcta Prestación del Servicio, de este Anexo Técnico.	X Folios número 71 al 79 del archivo denominado 1823410_E_BANOBRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 121 al 124, copia de tarjetas de circulación Folios con número 90 al 103 En los folios 92, 97 y 101 en la descripción de la factura de la motocicleta señala 249 CC, así como en la copia de la tarjeta de circulación folios 94, 99 y 103, del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf siendo que en el Anexo Técnico numeral III. Elementos, Equipo y Aditamento Mínimo Necesarios para la Correcta Prestación del Servicio, 2.1, se solicita motocicleta de 250 CC.		X En las páginas 7 de 18, numeral 14, y página 10 de 18 numeral 3, se señala que SEPOMEX proporcionará a todo su personal gafete de identificación laboral, así como uniforme completo, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA sin embargo, no presenta fotografías.	

FO-CO-N-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200. [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)





**Dirección General Adjunta de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
**Gerencia de Servicios Generales**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
11. Licencia de conducir vigente del supervisor y mensajeros, que serán asignados al Servicio solicitado por BANOBRAS, las cuales deberán estar vigentes al menos durante la vigencia del contrato. La licencia de conducir deberá ser tipo "A1" o "A2".	<b>X</b> Folios número 80 al 82 del archivo denominado 1823410_E_BANOBRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		<b>X</b> Folios número 113 al 116 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf		<b>X</b> No presenta carta compromiso Sin embargo, en la página 1 de 18 del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF, numeral 1. Descripción General, el Apoderado Legal presenta a SEPOMEX como Organismo que proporciona de manera confiable y eficiente el Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional por medio de valijas y envío de documentación Nacional e Internacional.	
12. Fotografías de las motocicletas que asignará a la prestación del Servicio en BANOBRAS, con el fin de dar veracidad que cuenta con los aditamentos señalados	<b>X</b> Folio número 83 del archivo denominado 1823410_E_BANOBRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		<b>X</b> Folios número 117 al 120 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf		<b>X</b> En las páginas 9 y 10, presenta imágenes del formato y caja para la aplicación del volumen del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA	

FO-CON-11





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSajería Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSajería Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVIO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSajería RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
13. Recibo de pago o factura o estado de cuenta, a nombre del Proveedor, en donde se de veracidad que cuenta con los equipos celulares o radio localizadores, para cada uno de los motociclistas, y con las características señaladas en el apartado III. Elementos, Equipo y Aditamento Mínimo Necesarios para la Corrección de la Prestación del Servicio, numeral 22 de este Anexo Técnico.						
	X Folios número 84 al 91 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 126 al 131 del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf			X No presenta
14. Fotografías del equipo completo y credencial con los que dotará a su personal para la asignación del servicio en BANOBRAS.	X Folio número 92 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X Folios número 106 al 109, equipo completo con los que dotará a su personal para la asignación del servicio del archivo. Folio 132, fotografía de credenciales, del archivo denominado			X No presenta fotografías. En las páginas 7 de 18, numeral 14, y página 10 de 18 numeral 3, se señala que SEPOMEX proporcionará a todo su personal gafete de identificación laboral, así como uniforme completo, del archivo denominado

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200. [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCORDANTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERIA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
15. Currículum debidamente firmado por el supervisor con motocicleta, en el cual deberá especificar el nombre de la(s) empresa(s) para la(s) que ha colaborado como mensajero especificando las tareas del Servicio que desarrolló, datos de contacto como son: teléfono empresarial, dirección de su último empleo y nombre del jefe inmediato en cada una de las empresas donde ha laborado.	X					
	Folio número 93 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X	Folios número 133 y 134, del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf		1769634_E_PROPOSICIÓN TECNICA
16. Currículum debidamente firmado por cada uno de los mensajeros con motocicleta, en el cual deberá especificar el nombre de la(s) empresa(s) para la(s) que ha colaborado como mensajero especificando las tareas	X					
	Folios número 94 y 95 del archivo denominado 1823410_E_BANO BRAS TECNICO OK.pdf de su propuesta técnica.		X	Folios número 135 al 138, del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICIÓN TECNICA.pdf		X No presenta currículum

FO-CON-11





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023  
CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y  
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:

Especificaciones Técnicas	B2B MAIL COURIER SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.		MENSAJERÍA RAP, S.A. DE C.V.		SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
del Servicio que desarrollo, datos de contacto como son: teléfono empresarial, dirección de su último empleo y nombre del jefe inmediato en cada una de las empresas donde ha laborado.						
17. Carta compromiso, en donde señale que cuenta con la capacidad para otorgar el servicio de manera nacional e internacional, de conformidad con lo requerido en este Anexo Técnico.	N/A En esta partida sólo se solicita Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana		N/A En esta partida sólo se solicita Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana. Folio número 139, presenta escrito en el que manifiesta que cuenta con la capacidad de otorgar el servicio de mensajería y paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, del archivo denominado 1805250_E_PROPOSICION TECNICA.pdf Manifiestación que corresponde al concepto de esta Partida 1.			X No presenta

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



2023 FINANCIAMIENTO PARA EL BIENESTAR VILLA

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 1. Servicio de Mensajería y Paquetería en la Ciudad de México y Zona Metropolitana:**

**ELABORÓ**

**ANSELMO FLORES  
BALDERAS  
TÉCNICO ESPECIALIZADO**

**REVISÓ**

**RODRIGO ALEJANDRO SANTOYO FERNANDEZ DE  
LARA  
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

**AUTORIZÓ**

**ALEJANDRO LOBO CARRILLO  
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Teli: 5270 1200. [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)









**Dirección General Adjunta de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
**Gerencia de Servicios Generales**

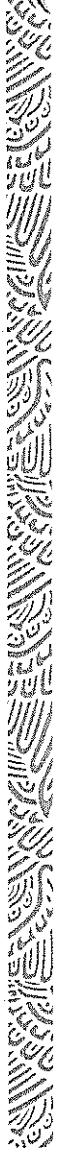
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 2. Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional por Medio de Valijas y Envío de Documentación Nacional e Internacional:**

Especificaciones Técnicas	SERVICIO POSTAL MEXICANO	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
I. Descripción General de los Servicios.	X Página 1 del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
II. Ubicación de las Instalaciones de BANOBRAS.	X Página 1 a la 6, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	X
III. Volumen Máximo Estimado de Envíos Mensual.		No señala el volumen máximo estimado de envíos mensuales en su propuesta técnica. En la página 10 de 18, señala el procedimiento para la aplicación de tarifas por volumen, en el archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF
IV. Vigencia y Modalidad de las Contrataciones.	X Página 2, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
V. Penas Convencionales y Deductivas.	X Página 15 de 18, señala que debido a la personalidad jurídica de SEPOMEX no se le pueden imponer penas convencionales, sanciones, deductivas, ni intereses moratorios. del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
VI. Forma de Aceptación de los Servicios.		X No se indica en su propuesta técnica
VII. Forma de Pago de los Servicios.	X Páginas 14 de 18, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
VIII. NOM y NMX Aplicables a los Servicios.		X No se indica en su propuesta técnica

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 2. Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional por Medio de Valijas y Envío de Documentación Nacional e Internacional:**

**IX. Elaboración de la Propuesta Técnica.**

**El Licitante debe presentar:**

	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1. Su propuesta en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa Licitante y firmada autográficamente por el Representante Legal de este último, la cual contenga lo señalado en todo el presente Anexo Técnico, o bien, contener la información que en el mismo se indica y estar dirigida a la Titular de la Gerencia de Adquisiciones de BANOBRAS, Lic. Karla De Tuva García.	X Páginas del 1 al 18 del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA.PDF	
2. Carta compromiso en donde manifieste que el objeto social de la empresa corresponde al Servicio objeto de la contratación, o bien, se encuentra relacionado con el mismo.		X No presenta carta compromiso
3. Carta compromiso en donde indique que el servicio objeto de la presente contratación, lo otorgará con Elementos que cubran el perfil y habilidades mínimas señaladas en este Anexo Técnico.		X No presenta carta compromiso
4. Currícula de la Empresa en la que se advierta su experiencia, organización y principales clientes con datos para contacto, así como imágenes que den veracidad a lo que exponga en el documento.		X No presenta carta currícula
5. Carta compromiso, en donde indique que en el caso de resultar adjudicado, presentará una Póliza de Responsabilidad Civil Vigente durante el periodo de la relación contractual y cuando menos, tener un Límite Mínimo de Responsabilidad por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales contados a partir del inicio de la vigencia del Contrato.		X No presenta carta compromiso
6. Carta compromiso en la que manifieste que se da por enterado de la responsabilidad, en términos de la Ley General de Archivos, Ley General de Bienes Nacionales, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y el Código de Procedimientos Penales, que adquiere al mantener bajo su		X No presenta carta compromiso

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Tel: 5270 1200. www.gob.mx/banobras



**Dirección General Adjunta de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
**Gerencia de Servicios Generales**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 2. Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional por Medio de Valijas y Envío de Documentación Nacional e Internacional:**

<p>resguardo desde el momento que recibe las piezas de correspondencia oficial hasta su entrega a los respectivos destinatarios y comprobar esto a través de la entrega de los acuses de recibo correspondientes a BANOBRAS.</p>	<p><b>X</b></p> <p>En la página 2 de 18, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION.TECNICA.PDF en el apartado Alcance general de los servicios indica que SEPOMEX cuenta con la infraestructura técnica, financiera, de recursos humanos, materiales y de transportación necesaria para proporcionar los servicios objeto de la contratación.</p>	
<p>8. No podrá contratar los servicios de un tercero para cumplir con los requerimientos solicitados por BANOBRAS, por lo cual deberá incluir en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifieste que los empleados y todo lo que se requiera para otorgar el Servicio contratado, deberá ser directamente con el Proveedor.</p>	<p><b>X</b></p> <p>En la página 8 de 18, se indica la dirección electrónica para instalar y ejecutar el programa del Sistema de Guías Bond, apartado Impresión de Guías, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION.TECNICA.PDF</p>	
<p>9. Con relación al Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional por Medio de Valijas y Envío de Documentación Nacional e Internacional, folletos, manuales, instructivos y/o impresiones de páginas de internet en los que se acredite que la Empresa Licitante cuenta con una solución automatizada en ambiente web, para que la Administradora del Contrato y/o la Responsable de la Oficialía de Partes de BANOBRAS a nivel nacional, puedan consultar el estado que guardan las piezas para envío, de manera individual a través del Número de Guía, por instalación y por el total de envíos.</p>		<p><b>X</b></p> <p>En las páginas 7 de 18, numeral 14, y página 10 de 18 numeral 3, se señala que SEPOMEX proporcionará a todo su personal gafete de identificación laboral, así como uniforme completo, del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION.TECNICA, sin embargo, no presenta fotografías.</p>
<p>14. Fotografías del equipo completo y credencial con los que dotará a su personal para la asignación del servicio en BANOBRAS.</p>	<p><b>X</b></p> <p>No presenta carta compromiso Sin embargo, en la página 1 de 18 del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION.TECNICA.PDF, numeral 1. Descripción General, el Apoderado Legal presenta a SEPOMEX como Organismo que proporciona de manera confiable</p>	
<p>17. Carta compromiso, en donde señale que cuenta con la capacidad para otorgar el servicio de manera nacional e internacional, de conformidad con lo requerido en este Anexo Técnico.</p>		

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
www.gob.mx/banobras





Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Servicios Generales

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-30-2023 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA Y MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL POR MEDIO DE VALIJAS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Partida 2. Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional por Medio de Valijas y Envío de Documentación Nacional e Internacional:**

18. Fotografías y/o imágenes donde se pueda observar que las guías y envases cumplan con las características solicitadas en el presente Anexo Técnico.	Y eficiente el Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional por medio de valijas y envío de documentación Nacional e Internacional. <b>X</b>	En las páginas 9 y 10, presenta imágenes del formato y caja para la aplicación del volumen del archivo denominado 1769634_E_PROPOSICION TECNICA
--	--	---

**ELABORÓ**

**ANSELMO FLORES  
BALDERAS  
TÉCNICO ESPECIALIZADO**

**REVISÓ**

**RODRIGO ALEJANDRO SANTOYO FERNANDEZ DE  
LARA  
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

**AUTORIZÓ**

**ALEJANDRO LOBO CARRILLO  
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

FO-CON-11

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.  
Teli: 5270 1200. [www.gob.mx/banobras](http://www.gob.mx/banobras)



4